

unos, con lo qual se perezca. Y consequmta el que se aguen el ve
partimento de trios expresado. Y la Ciudad de Avienda de
y con el de las puentes. Acordo se notie fiquie otros los panaderos
siquen el trios de un ve partim. con a perzeum. Se pruzion
des fizio, perdido el pan que se les apze en die. por Lucado. Demul
ta acabanro. Y de seum. de todo se comete a los Cau fiales secu
tores =

Aguadores de la Ciudad de Avienda se publicue que los aguadores no se zedan
señon a los Cau fiales en la venta de cada carga de agua de Zinio mir. Y que los Cau fiales
decurros se zedan a los Cau fiales. =
Se temple el agua del agua del azequia de Avienda para componer una Canal que la trabaja
a zequia de al Sada. =
Y que todos los interceda limpien la cola de dicha zequia, con a perzeum.
querino lo hazen, se le quitara el agua susgendiendo la mano. Y si etn bueren
della della =

Ninos de la Doctrina de Avienda se publicue que el Rector de los ninos de la Doctrina pidiendo se le de pache
de la renta de los ninos que se le da para el sustento de ellos Rector y ama de los
dos meses, en que se ynclue el a adelantado = la qu. = Se auendola sido

Aduana de Avienda se publicue que para el primer Canildo de el martes catorze
del Cor. Se zite grat mente a los Cau fiales para ver dluer sobre la
novedad que se a entendido de auer mandado quitar la aduana de la
Ciudad de Castaxena, boluendola a auer en ella a fin de hazer a su
Mgd. las Representaz. que Comuegan, para que se mantenga en a quel
puerto =

Defensas de Avienda se publicue que con in forme del Cont. se de pache la branza
a favor de D. Diego Molina Canauate prevul. y D. Geronimo miño
mayor domus de la M. de Fradia de los, San Vde gonso, de lo que se deu
y esta p. li bno para los yaltos de dicha fiesta de el. por ente al. como se o
nario que es a ha. M. de Fradia del Estado Eco. de la Re faz. =
en la venta de may libros =

Seasar Mathias
y Salazar

Seasar Mathias
y Salazar

